

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

**CVE-2018-2688** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre partidas de distintas áreas de gasto. Expuesto anuncio en el B.O.C. nº 36 de 20 de febrero de 2018 no se presentó reclamación alguna por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3º por remisión del 179.4º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por capítulos del expediente definitivamente aprobado:

CAP.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL
1	Gastos de Personal	296.300,00	1.025,06	0,00	297.325,06
2	Bienes Corrientes y de Servicios	300.200,00	60.469,15	0,00	360.669,15
3	Gastos Financieros	4.500,00	92,19	0,00	4.592,19
4	Transferencias Corrientes	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00
6	Inversiones Reales	194.797,50	0,00	0,00	194.797,50
7	Trasferencias de Capital	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	110.000,00	0,00	61.586,40	48.413,60
	<b>TOTALES</b>	<b>936.797,50</b>	<b>61.586,40</b>	<b>61.586,40</b>	<b>936.797,50</b>

Vega de Pas, 14 de marzo de 2018.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2018/2688